



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Chihuahua, Chih; a 25 de octubre de 2018.

DIP. JESUS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y 130, fracción I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
30 OCT. 2018
12:18 pm
Rocio Contreras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

PROGRAMA DE TRABAJO

I.- PRESENTACIÓN

La Comisión de Ecología y Medio Ambiente presenta el Programa de Trabajo, como instrumento fundamental, a manera de guía, a fin de orientar los esfuerzos que impriman a la misma sus integrantes.

II.- OBJETIVOS

Promover y desarrollar todas aquellas acciones de carácter institucional, que favorezcan el alcance de las metas previstas en la Agenda Legislativa, competencia de la Comisión.

III.- METAS

Analizar y dictaminar las iniciativas turnadas a la Comisión, de una forma ágil y sustentada, con la aportación de sus integrantes, de los Grupos Parlamentarios y representantes de Partidos Políticos que integran la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado.

Promover e impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

IV.- TEMAS PRIORITARIOS:

- Seguimiento a asuntos cuya reincorporación al proceso legislativo fue solicitada.
- Atención y seguimiento a asuntos planteados por Organizaciones de la Sociedad Civil así como por dependencias de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar la socialización y corresponsabilidad en los asuntos legislativos.
- Coadyuvar en cuanto al seguimiento de la agenda común planteada por la organización Tarahumara Sustentable para el desarrollo y construcción de sustentabilidad en esta zona.
- Educación ambiental.
- Uso sustentable de suelo.
- Reforestación.
- Calidad del aire.
- Análisis de vulnerabilidad por cambio climático.
- Implementación y generación de energías limpias para el Estado.
- Uso, valoración y disposición de residuos.
- Implementación de procesos para el uso sustentable de los recursos naturales.
- Implementación de procesos para la mitigación del cambio climático.
- Apoyo a la investigación científica y tecnológica en el área ambiental.
- Uso de tecnologías para la reducción del uso ineficiente de energía.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

V.- REUNIONES DE TRABAJO

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, así como con las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de eficientar los recursos y conocimientos con los que cuenta cada una, en beneficio de nuestros representados.

VI.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión tiene el ánimo, pero principalmente la obligación legal de rendir los informes que permitan a la sociedad tener datos, fechas y demás detalles sobre los trabajos legislativos de la Comisión mencionada.

VII.- PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión podrá consultar a la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su conocimiento y desahogo, así como para atender a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que expongan sus opiniones respecto a los temas de la Comisión.

VIII.- COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

La Comisión apoyara a otras comisiones, con la finalidad de unir esfuerzos que permitan un estudio minucioso sobre algunos temas que por su naturaleza resultan complejos e interrelacionados con esta Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

Así lo aprobó la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en reunión de fecha veinticinco del mes octubre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ PRESIDENTE			
	DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS SECRETARIO			
	DIP. OBED LARA CHÁVEZ VOCAL			
	DIP. FRANCISCO CHÁVEZ HERRERA VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.